



INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
INFOCOOP

SESION #4048 del 05 de noviembre del 2015.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCION	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4048.	Se aprueba la agenda para la Sesión 4048, con la incorporación de un tema en asuntos resolutivos, con la adición de dos temas en asuntos de la Auditoría Interna y se agrega un espacio en el capítulo de asuntos de los señores directivos.	6
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de la sesiones 4038, 4040 y 4045.	<p>Acuerdo 1:</p> <p>..., se acuerda rechazar en todos sus extremos el Recurso de Apelación interpuesto por la funcionaria MSc. Eugenia Bonilla Abarca, contra la resolución de la Dirección Ejecutiva RES-DE-22-2015 de las 14 horas del 16 de octubre de 2015.</p> <p>La Junta Directiva hace una instancia a la Dirección Ejecutiva, para que en el ámbito de competencia valore la procedencia de sustituir la medida cautelar de suspensión con goce de salario, por la reubicación temporal de esta funcionaria en otra área de la institución, mientras se resuelve el procedimiento administrativo...</p> <p>Sin ninguna modificación se aprueban las actas de la sesión 4038, 4040 y 4045.</p>	15
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Se conoce oficio AC 31-2015, mediante el cual se analiza la	Acuerdo 2:	26

	solicitud de crédito presentada por COOPEZARCERO RL.	De conformidad con el informe técnico AC 31-2015 realizado por el Área de Financiamiento, se acuerda aprobar un crédito por el monto de €214.402.021.00 a COOPEZARCERO RL.	
Inc. 3.2)	Se conoce oficio AC 29-68-2015, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por COOPEAYA RL	Acuerdo 3: De conformidad con el informe técnico AC 29-68-2015 realizado por el Área de Financiamiento, se acuerda aprobar un crédito por el monto de €600.000.000.00 a COOPEAYA RL.	46
Inc. 3.3)	Se conoce oficio FI 2224-11280-2015, mediante el cual se analiza la solicitud cambio en la condición previa N°2 de la presentada por COOPROCIMECA RL.	Acuerdo 4: De conformidad con el informe técnico FI 2224-11280-2015 realizado por el Área de Financiamiento, se acuerda aprobar el cambio en la condición previa N°2 a COOPROCIMECA RL	68
Inc. 3.4)	Se conoce oficio AC 30-59-2015, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por COOPESA R.L.	Acuerdo 5: De conformidad con el informe técnico AC 30-59-2015 realizado por el Área de Financiamiento, se acuerda aprobar un crédito por el monto de €1.250.000.000 a COOPESA RL.	73
Inc. 3.5)	Se conoce oficio AC 32-1292-2015, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por el Grupo Empresarial GEGR R.L.	Acuerdo 6: De conformidad con el informe técnico AC 32-1292-2015 realizado por el Área de Financiamiento, se acuerda aprobar un crédito por el monto de hasta €850.000.000 a GEGR RL.	99
Inc. 3.6)	Se conoce oficio AC 27-133-2015, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por COOPESANRAMON R.L.	Acuerdo 7: De conformidad con el informe técnico AC 32-1292-2015 realizado por el Área de Financiamiento, se acuerda aprobar un crédito por el monto de €1.000.000.000 a COOPESANRAMON RL.	128
Inc. 3.7)	Se conoce oficio DE 1766-2015, mediante el cual remite copia del oficio AT-1294-2015 relacionado con propuesta de Acuerdo Específico "Alternativas de agroindustrialización de raíces y tubérculos y su implementación técnica y operativo para el fortalecimiento socio-productivo de las	Acuerdo 8: ..., se acuerda aprobar la propuesta de Acuerdo Específico "Alternativas de agro industrialización de COOPEPROSAL RL, PRODICOOP RL y COOPEBELICE RL", en la forma presentada por el área de Asistencia Técnica. Instruir al señor Ronald Fonseca Vargas, Director Ejecutivo a.i., para que proceda con la suscripción del Acuerdo Específico.	142

	cooperativas COOPEPROSAL R.L. PRODICOOP R.L. y COOPEBELICE R.L.”		
Inc. 3.8)	Se conoce oficio DE 1469-2015, mediante el cual remite copia del oficio AJ 352-2015, que contiene el criterio jurídico referente al proyecto de “Ley Marco de Economía Solidaria”, expediente 19.654.	<p>Acuerdo 9:</p> <p>..., se acuerda que el INFOCOOP reitera su apoyo al impulso y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria cuyos objetivos son generar empleo decente y combatir la pobreza y la desigualdad.</p> <p>El INFOCOOP considera necesario el impulso de una Ley Marco que genere seguridad jurídica y articule todos los esfuerzos que hoy se encuentra de manera aislados para visibilizar esta forma privada de emprendedurismo y asociatividad.</p> <p>El INFOCOOP acoge las observaciones que el CONACOOOP y la Asesoría Jurídica del INFOCOOP han realizado al Expediente N° 19.654 a solicitud de la Comisión Especial de Economía Social Solidaria, y que se adjuntan a este Acuerdo. Al mismo tiempo solicita a las y los señores Diputados que den prioridad e incorporen bajo un criterio de pertinencia las mismas al Expediente.</p> <p>El INFOCOOP insta a las señoras y señores diputados que valoren la construcción de un texto sustitutivo que introduzca, en una amplia consulta, las observaciones de la mayor cantidad de actores relacionados a la Economía Social Solidaria...</p>	156
Inc. 3.9)	Se conoce oficio DE 1179-2015, mediante el cual remite copia del oficio DES 321-2015, referente al Presupuesto Extraordinario 4-2015.	<p>Acuerdo 10:</p> <p>..., se acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 4-2015 del INFOCOOP, en la forma presentada por Desarrollo Estratégico...</p>	167
Inc. 3.10)	Se conoce DE 1753-2015, mediante el cual remite copia del oficio AF-P-0724-2015, referente a solicitud de adjudicación de la Licitación Abreviada 2015 LA 000002-01 denominada “Contratación de servicios profesionales de Contaduría Pública, para el dictamen de los estados financieros del Instituto Nacional de Fomento	<p>Acuerdo 11:</p> <p>..., se acuerda adjudicar la Licitación Abreviada 2015LA-000002-01 denominada “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTADURÍA PÚBLICA, PARA EL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO-INFOCOOP DE LOS PERIODOS 2014 Y 2015, CONFORME CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA-NIA’S. SUPLETORIAMENTE UNA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE ADMINISTRA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA</p>	177

	<p>Cooperativo- INFOCOOP de los periodos 2014 y 2015”.</p>	<p>INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y UNA AUDITORÍA ORIENTADA A LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE FRAUDE” a la empresa Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados S.A por un monto de €19.995.000,00 (Diecinueve millones novecientos noventa y cinco mil colones exactos), ejecutables en un plazo de: Período 2014: 100 días naturales y Período 2015: Ocho meses a partir de la orden de inicio que comunique la Proveduría Institucional, conforme a lo estipulado en el Cartel, toda vez que al analizar su oferta, resulta la más ventajosa para el interés del INFOCOOP.</p> <p>Acuerdo 12:</p> <p>..., se acuerda instruir a la Auditoría Interna para que coordine con la Auditoría Externa (Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados S.A.) para que en sus condiciones de fiscalización vele por el alcance y cumplimiento de los estados financieros del INFOCOOP de los periodos 2014 y 2015...</p>	
<p>Inc. 3.11)</p>	<p>Se conoce oficio electrónico del 05 de noviembre, 2015, sobre la participación activa del INFOCOOP en la mesa Regional de impulso al Empleo y al Desarrollo Productivo a realizarse el 20 de noviembre, 2015, en el Auditorio de la UNED, Centro Universitario de Ciudad Neilly, como actores fundamentales en la Región Brunca.</p>	<p>Acuerdo 13:</p> <p>..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que valore el apoyo de los gastos logísticos de dicha actividad...</p>	<p>181</p>
<p>Artículo Tercero.</p> <p>Asuntos de los señores directores.</p>			

<p>Inc.4.1)</p>	<p>Tema de la Comisión de Alto Nivel del CONACOOOP, presentado por el directivo Franklin Salazar Guzmán.</p>	<p>Acuerdo 14: De conformidad con lo informado por el directivo Franklin Salazar Guzmán, en relación con la Comisión de Alto Nivel del CONACOOOP, de ahora en adelante enviar todo la información que se requiera al CONACOOOP y que sea éste quien coordine con la citada Comisión...</p>	<p>182</p>
<p>Artículo Cuarto.</p> <p>Asuntos de Auditoría Interna.</p>	<p>Inc. 5.1)</p> <p>Se conoce oficio A.I. 315-2015 del 03 de noviembre, 2015, correspondiente a la participación en el Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI 2015); realizado en Santiago, Chile, del 18 al 21 de octubre, 2015.</p>	<p>Acuerdo 15: Se recibe oficio A.I. 315-2015 del 03 de noviembre, 2015... Este informe se presenta en cumplimiento del acuerdo JD-378-2015 del 13 de agosto, 2015, de la sesión 4032...</p>	<p>183</p>
<p>Inc. 5.2)</p>	<p>Se conoce oficio A.I. oficio AI 316-2014 del 03 de noviembre, 2015, correspondiente al “Plan de Trabajo Anual de 2016 de la Auditoría Interna”.</p>	<p>Acuerdo 16: Se acuerda aprobar el “Plan de Trabajo Anual de 2016 de la Auditoría Interna”; consignado en el oficio AI 316-2014 del 03 de noviembre, 2015; en los términos presentados por ese Despacho...</p>	<p>184</p>